

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 41.551

Lunes 5 de Septiembre de 2016

Página 1 de 4

Normas Generales

CVE 1107626

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Subsecretaría de Agricultura / Instituto de Desarrollo Agropecuario / Dirección Nacional

DESIGNA MINISTRO DE FE A FUNCIONARIOS QUE INDICA

(Resolución)

Núm. 126.168 exenta.- Santiago, 17 de agosto de 2016.

Vistos:

La resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; artículo 4° del decreto ley N° 2.974, de 1979, del Ministerio de Agricultura, y las atribuciones que me confiere el artículo 5° de la ley N° 18.910, modificada por la ley N° 19.213, y

Considerando:

Que, el artículo 4° del decreto ley N° 2.974, de 1979, del Ministerio de Agricultura, señala que tendrán el carácter de ministros de fe en las localidades en que no haya notarios ni oficiales de Registro Civil, los funcionarios del Instituto de Desarrollo Agropecuario que expresa y nominativamente sean señalados por resolución del Director Nacional, la cual deberá publicarse en el Diario Oficial.

Que, los funcionarios que se indican más abajo, cumplen los requisitos para ser designados ministros de fe en las regiones y comunas que se señalan, a fin de que practiquen las actuaciones que tengan lugar en los juicios que se tramitan conforme al señalado decreto.

Resuelvo:

1. Designase como Ministros de Fe al tenor de lo dispuesto en el artículo 4° del decreto ley N° 2.974, de 1979, del Ministerio de Agricultura, en las localidades en que no haya notarios ni oficiales de Registro Civil, a los siguientes funcionarios:

MINISTROS DE FE				
REGIÓN	NOMBRE	APELLIDO	RUN	LOCALIDADES DE:
ARICA Y PARINACOTA	JOSÉ MARÍA	ARAYA SAINES		REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA
ANTOFAGASTA	ORLANDO MARCELO	MIRANDA ORTEGA		REGIÓN DE ANTOFAGASTA
	JORGE OMAR	LATORRE FUENTES		REGIÓN DE ANTOFAGASTA
ATACAMA	JUAN CARLOS	ROCHA PALLAUTA		REGIÓN DE ATACAMA
	PAOLA ALEJANDRA	ROJAS PIZARRO		REGIÓN DE ATACAMA
COQUIMBO	CONSTANTINO	VEGA MATURANA		REGIÓN DE COQUIMBO
	GERMÁN	ARAYA RODRÍGUEZ		REGIÓN DE COQUIMBO
	FRANCISCO ANTONIO	CORTÉS CORTÉS		REGIÓN DE COQUIMBO
	ROBERTO ALEJANDRO	CERDA CANOBRA		REGIÓN DE COQUIMBO
	CAROLINA	FUENTES GÓMEZ		REGIÓN DE COQUIMBO

CVE 1107626

Director: Carlos Orellana Céspedes
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

MINISTROS DE FE				
REGIÓN	NOMBRE	APELLIDO	RUN	LOCALIDADES DE:
BIOBIO	CRISTIAN	GUERRERO CORTES		REGIÓN DE COQUIMBO
	JOSÉ FRANCISCO	ASTUDILLO SOTO		BULNES Y QUILLÓN
	EFREN AQUILES	BINIMELIS LERZUNDI		ARAUCO
				CURANILAHUE
				LEBU
	VITECINDO	CANIUMAN CHEUQUELAO		CAÑETE
				LOS ÁLAMOS
	HERNÁN HUMBERTO	CARRILLO BILBAO		CAÑETE
				LOS ÁLAMOS
	JUAN ALBERTO	DAIG YÉVENES		BULNES
				QUILLÓN
	ERICK	DEL VALLE ÁRIAS		SAN CARLOS
				ÑIQUÉN
				SAN FABIÁN DE ALICO
	MARIO FREDY	ESCOBAR MORA		SANTA BÁRBARA
				MULCHÉN
				QUILACO
	GUILLERMO RAMÓN	FERRADA BARRIGA		BULNES
				QUILLÓN
	MARÍA HORTENCIA	GARCÉS ABURTO		CHILLÁN
				PINTO
				COIHUECO
				SAN NICOLÁS
	HÉCTOR IVÁN	GONZÁLEZ MORENO		CAÑETE
				LOS ÁLAMOS
	MARCELO ENRIQUE	JELVES AZOCAR		REGIÓN DEL BIOBIO
	HUMBERTO ALFREDO	LAFONT TORRES		LOS ÁNGELES
				NACIMIENTO
				LAJA
				NEGRETE
				QUILLECO
				ANTUCO
	CLAUDIO ALEJANDRO	MUÑOZ ACUÑA		REGIÓN DEL BIOBIO
	NELSON JOSÉ	PEREIRA SÁEZ		REGIÓN DEL BIOBIO
	RIGOBERTO ERNESTO	PÉREZ LARA		CHILLÁN
				PINTO
				COIHUECO
	MARIO ANDRÉS	QUAPPE DE LA MAZA		SAN NICOLÁS
				LOS ÁNGELES
				NACIMIENTO
				LAJA
				NEGRETE
				QUILLECO
				ANTUCO
	JOSÉ AGUSTÍN	RAMIREZ PÉREZ		CHILLÁN
				PINTO
				COIHUECO
				SAN NICOLÁS
	LUIS ALBERTO	RAMOS CANTO		CHILLÁN
				PINTO
				COIHUECO
				SAN NICOLÁS
	MÓNICA GLADYS	RIVERA ESPINOZA		CHILLÁN
				PINTO
				COIHUECO
				SAN NICOLÁS
	MÁXIMO FRANCISCO	SEPÚLVEDA SILVA		SANTA BÁRBARA
				MULCHÉN
				QUILACO
	RODOLFO	TORRES GUAJARDO		REGIÓN DEL BIOBIO
	LUIS EUGENIO	VÁSQUEZ GONZÁLEZ		CHILLÁN
				PINTO
				COIHUECO
				SAN NICOLÁS
	LUIS ARMANDO	ZAPATA POBLETE		SAN CARLOS
				ÑIQUÉN
				SAN FABIÁN DE ALICO

MINISTROS DE FE				
REGIÓN	NOMBRE	APELLIDO	RUN	LOCALIDADES DE:
LA ARAUCANÍA	GUILLERMO	GALVEZ RAMIREZ		HUALPIN
LOS LAGOS	ISACIO AGUSTÍN	SARALEGUI MARTÍNEZ		SAN PABLO
				PUYEHUE
				OSORNO
				PUERTO OCTAY
				SAN JUAN DE LA COSTA
				RÍO NEGRO
	BYRON RODRIGO	CARO PLAZA DE LOS REYES		SAN PABLO
				PUYEHUE
				OSORNO
				PUERTO OCTAY
				SAN JUAN DE LA COSTA
				RÍO NEGRO
	CYRO ALBERTO	BARRIENTOS BARRIENTOS		PURRANQUE
				RÍO NEGRO
				PUERTO OCTAY
				FRUTILLAR
				FRESIA
	SERGIO ERWIN	HAEGER YUNGE		PURRANQUE
				RÍO NEGRO
				PUERTO OCTAY
				FRUTILLAR
				FRESIA
	AUGUSTO ENRIQUE	BERGER WARTENBERG		FRESIA
				PURRANQUE
				LOS MUERMOS
	DAVID	ROSAS RIVERA		FRESIA
				PURRANQUE
				LOS MUERMOS
	JUAN GABRIEL	GONZÁLEZ URIBE		LOS MUERMOS
				MAULLÍN
	XIMENA ELIZABETH	OJEDA VARGAS		LOS MUERMOS
				MAULLÍN
	LUIS SEBASTIÁN	ALARCÓN MARCHANT		FRUTILLAR
				LLANQUIHUE
				PUERTO VARAS
				PUERTO MONTT
				CALBUCO
				COCHAMO
				HUALAIHUE
	ALFREDO MAURICIO	OPAZO RAMIREZ		FRUTILLAR
				LLANQUIHUE
				PUERTO VARAS
				PUERTO MONTT
				CALBUCO
				COCHAMO
				HUALAIHUE
	JUAN CARLOS	PAINEN SOTO		CALBUCO
				MAULLIN
	CARLOS ALBERTO	NOVA BORQUEZ		CALBUCO
				MAULLÍN
	YENIFER LORENA	SANTANA MUÑOZ		MAULLÍN
				LOS MUERMOS
	MARÍA YENY	SERÓN BARRÍA		MAULLÍN
				LOS MUERMOS
	LUIS EDUARDO	VERA URIBE		ANCUD
				QUEMCHI
	VICTOR HUGO	BARRIENTOS MANSILLA		ANCUD
				QUEMCHI
	ALEX OSVALDO	QUIDIANTE GONZÁLEZ		QUEMCHI
				ANCUD
				DALCAHUE
	MARÍA CRISTINA	MELAR GÓMEZ		QUEMCHI
				ANCUD
				DALCAHUE
	JUAN ELADIO	ULLOA CONTRERAS		CASTRO
				DALCAHUE
				CHONCHI
				PUQUELDÓN
	ALEJANDRA ROSANA	BARRÍA OBANDO		CASTRO
				DALCAHUE

MINISTROS DE FE				
REGIÓN	NOMBRE	APELLIDO	RUN	LOCALIDADES DE:
				CHONCHI
				PUQUELDÓN
	RENÉ ALFONSO	GARCÉS ÁLVAREZ		ACHAO
				CURACO DE VELEZ
				CHAITÉN
	FRANKLIN FREDDY	LINZ LINZ		ACHAO
				CURACO DE VELEZ
				CHAITÉN
	OCTAVIO ARCIDES	BARRÍA ALVARADO		CHONCHI
				QUEILÉN
				QUELLÓN
	MARCIA EDITH	VERA OYARZÚN		CHONCHI
				QUEILÉN
				QUELLÓN
	ROBERTO PABLO	RODRÍGUEZ RIVERA		CHONCHI
				QUEILÉN
				QUELLÓN
	KARINA XIMENA	ÁLVAREZ ULLOA		CHONCHI
				QUEILÉN
				QUELLÓN
	JUAN ANTONIO	PERANCHIGUAY COÑOECAR		CHAITÉN
				PALENA
				FUTALEUFÚ
				HUALAIHUE
	MIGUEL ÁNGEL	ARACENA MARCHANT		CHAITÉN
				PALENA
				FUTALEUFÚ
				HUALAIHUE
	LÍA GABRIELA	CÁRCAMO NAVIA		CHAITÉN
				PALENA
				FUTALEUFÚ
				HUALAIHUE
	ANA MARÍA	SUBIABRE CONTRERAS		LOS MUERMOS
AYSÉN	MARÍA LUISA PATRICIA	SUÁREZ NUÑEZ		REGIÓN DE AYSÉN
	JORGE	REBOLLEDO PALACIOS		REGIÓN DE AYSÉN
METROPOLITANA	ALEJANDRO	ZAMBRANO RIQUELME		REGIÓN METROPOLITANA

2. Que, de acuerdo a lo establecido en el inciso segundo del artículo 4° de dicho decreto, será castigado con las penas que establece el artículo 193 del Código Penal el funcionario del Instituto de Desarrollo Agropecuario que, en su carácter de ministro de fe, abusando de su oficio, cometiere cualesquiera de las falsedades que señala dicha disposición.
3. Déjese sin efecto todo acto administrativo anterior relativo a la misma materia.

Anótese, comuníquese y publíquese en el Diario Oficial.- Octavio Sotomayor Echenique, Director Nacional.